

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	ESTADO MAYOR CONJUNTO	CAPÍTULO	25

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo a Junio 2017	Meta 2018	Medios de Verificación	Notas
•Operaciones de Paz e Internacionales	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de personal capacitado en Operaciones de Paz Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de personas efectivamente capacitadas en OPAZ en el año t /Total de personas planificadas a capacitar durante el año t)*100)	75 %	87 %	103 %	37 %	95 %	<u>Reportes/Informe</u> s Reporte de Capacitación de Operaciones de Paz	1
		Mujeres:	0%	75%	100%	26%	95%		
		Hombres:	0%	89%	100%	39%	95%		
•Operaciones de Paz e Internacionales	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de reuniones bilaterales de Operaciones de Paz, desarrolladas, en relación a las programadas Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Numero de reuniones bilaterales efectuadas/Total de reuniones bilaterales programadas)*100)	100 %	120 %	80 %	23 %	86 %	<u>Reportes/Informe</u> s Reporte de Reuniones Bilaterales	2
•Desminado Humanitario	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de areas minadas despejadas en relación a las planificadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Numero de áreas despejadas en el año t/Total de areas programadas en el año t)*100)	137 %	200 %	100 %	23 %	100 %	<u>Reportes/Informe</u> s Reporte de AREAS Desminadas	3

Notas:

- 1.-Los cursos de Operaciones de paz se realizan en el Centro Conjunto Para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC), y cada Institución selecciona al respectivo personal para que efectúe los respectivos cursos, las Instituciones que participan en estos cursos son: Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros, PDI, Civiles.
- 2.-La sigla Operaciones de PAZ hace referencia a las operaciones de paz a nivel internacional, coordinadas y solicitadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que han sido aprobadas por el Congreso Nacional de Chile, conforme a la Ley 20.297 de fecha 13.DIC.2008.
- 3.-Se entenderá por área despejada aquella area que quedó exentas de minas después del trabajo de detonación y/o destrucción de las mismas